



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN



2020
LEONA VICARIO

ACUSE

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2020

Oficio: AGEPSA/DG/08725/2020

Asunto: Avance Programático Presupuestal en Materia de
Igualdad de Género enero a septiembre 2020

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN
DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CDMX

PRESENTE

Por medio del presente y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/3123/2020 con el que se informa y se solicita la captura el Avance Programático-Presupuestal en Materia de Igualdad de Género del periodo enero a septiembre 2020, me permito remitir a usted, en formato Excel y PDF, dicho informe de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante mencionar que dicha información también se encuentra capturada en el Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género SIMIG.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]



DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: GHO

Revisó: JGHB

Turno: 4995
Interno: 1599

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Casos: 26C001 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero Septiembre 2020

Fecha de elaboración: 07 de octubre de 2020

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE			OBSERVACIONES
		FORMATOS ESTADÍSTICOS	MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	x		x	x
MPP	MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	x		x	x
IG	INDICADORES DE GÉNERO	x		x	x
ECC-IG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	x		x	x
APP-IG	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	x		x	x
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	x		x	x
TOTAL					

Elaboró:

DR. ANGEL GONZALEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Autorizó:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



ENERO
SEPTIEMBRE
2020

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE CALIDAD

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2020

Titular: _____
DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Responsable: _____
L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 26C001 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

ACCIÓN / PRODUCTO / PROGRAMA PÚBLICO	ÁREA OPERATIVA / EJERCICIO / SIAI	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	1-P001-1.2-4-003	La desigualdad en cuanto a las oportunidades laborales entre hombres y mujeres, así como la violencia contra éstas debe reducirse a partir de la difusión de campañas que concienticen sobre la igualdad de género y fomenten el desarrollo de un ambiente libre de violencia.	Difundir medidas que contribuyan a la sensibilización del personal que conforma la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México sobre la importancia de brindar oportunidades laborales desde una perspectiva de equidad de género, así como de aquellas que permitan eliminar la violencia y discriminación contra las mujeres.

PLAN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO DE LA VIOLENCIA

Diagnóstico: De acuerdo con las características que representa la distribución de los puestos con responsabilidad dentro de la administración pública encontramos que éstos no se distribuyen de manera equitativa por lo que se presume que existe discriminación entre hombres y mujeres ante posibles oportunidades de superación. Es importante señalar que la Ciudad de México cuenta con programas y políticas de igualdad entre hombre y mujeres por lo que es necesario garantizar su cabal implementación en todos los sectores y distintos órdenes de gobierno para lograr un cambio real sin olvidar que las desigualdades entre hombres y mujeres tienen consecuencias morales y éticas además de económicas.

Situación actual de las mujeres: La igualdad de género no es aplicada en su totalidad en el ámbito laboral. La mayor incorporación de las mujeres en el ámbito laboral no ha estado acompañada de la igualdad laboral o de la erradicación de discriminación laboral.

Problemática: Prevalencia de diferencias entre hombres y mujeres respecto a las oportunidades laborales debido a la discriminación hacia las mujeres.

Causas: Existen diferencias entre hombres y mujeres respecto a las oportunidades laborales, prevaleciendo la discriminación hacia las mujeres y ambiente hostil y de violencia contra ellas.

Efectos: Menor ocupación de puestos directos dentro de las instituciones y menor participación de las mujeres en actividades laborales. Condiciones adversas contra las mujeres.

Objetivo de Género: Los hombres y mujeres tienen acceso a las mismas oportunidades laborales en un ambiente libre de violencia y discriminación en la agencia de protección sanitaria.

Indicador de Seguimiento	Indicador de Medición Específica	RISCO		RESULTADOS	
		CONSEGUIMIENTO	ALCANTADO	Por Suplemento (Peso)	Equivalencia
Materia de difusión	Difusión	1	0	5,000.00	0
CONSEGUIMIENTO					
Población Objetivo		Población Beneficiaria		Población Beneficiaria	
Mujeres		15,200 personas	15,200 personas	15,200 personas	15,200 personas
Hombres		15,200 personas	15,200 personas	15,200 personas	15,200 personas
TOTAL		30,400 personas	30,400 personas	30,400 personas	30,400 personas

No presenta un avance debido a que la meta programada para este Programa Presupuestario no fue llevada a cabo durante el segundo trimestre, por lo que se planea realizar una vez que se muestre un mayor avance en la lucha contra el COVID-19 y que todo el personal se presente a laborar en las oficinas debido a que varias personas no se han presentado en las oficinas en virtud de que son parte de la población vulnerable, por lo que se les ha otorgado la facilidad de no asistir a trabajar presencialmente. Lo anterior atendiendo a los establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las Alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la CDMX, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX por motivo del virus COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 19 de marzo de 2020; al Séptimo Aviso por el que se modifica el Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de julio de 2020; y a la publicación del Vigésimo segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como la modificación a los lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México publicado el 25 de septiembre de 2020.

INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Septiembre 2020

ACCIONES DE GÉNERO PARA EL SECTOR

Nombre del Indicador (4)	Objetivo de Género (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidades de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO	LLEVAR A CABO ACCIONES DE DIFUSIÓN QUE PERMITAN SENSIBILIZAR SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	PROPÓSITO	GESTIÓN	TOTAL DE ACCIONES DIFUNDIDAS ACCIONES PROGRAMADAS X 100	EFICACIA	ANUAL	ACCIÓN	-	1	0
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES CONTRATADOS EN LA AGENCIA	MONITOREAR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE EQUITAD DE GÉNERO EN LA OCUPACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL	PROPÓSITO	GESTIÓN	TOTAL DE MUJERES CONTRATADAS ENTRE EL TOTAL DE PLAZAS DE ESTRUCTURA Y FONDIARIOS ASIMILABLES A SALARIOS X 100	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	48%	50%	43%

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del programado al período. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado.
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PASADO (7)	(8) = 5 - 4	(9) = 6 - 5	
TOTAL GASTO CORRIENTE							
2000							No presenta un avance debido a que la meta programada para este Programa Presupuestario no fue llevada a cabo durante el segundo trimestre, por lo que se planea realizar una vez que se muestre un mayor avance en la lucha contra el COVID-19 y que todo el personal se presente a laborar en las oficinas debido a que varias personas no se han presentado en las oficinas en virtud de que son parte de la población vulnerable, por lo que se les ha otorgado la facilidad de no asistir a trabajar presencialmente. Lo anterior atendiendo a los establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las Alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la CDMX, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX por motivo del virus COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 19 de marzo de 2020; al Séptimo Aviso por el que se modifica el Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de julio de 2020; y a la publicación del Vigésimo segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como la modificación a los lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México publicado el 25 de septiembre de 2020.
TOTAL URG (10)							B) Sin variación



APP-IGAVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 26C001 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Periodo: 2) Enero-Septiembre 2020

CÓDIGO	ÁREA FUNCIONAL (EN LOS CASOS)	DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTOS (en pesos con dos decimales)				UNIDAD DE MEDIDA (EN LOS CASOS)	DIFUSIÓN
			APROBADO	DEFERIDO	PAGADO	REPORTE (M/31/20)		
1	1-P001-1-2-4-003	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres						
2	0		5,000.00					

Objetivo de Género: Sensibilización al personal dirigida a erradicar los estereotipos dominantes en cuanto a roles de género.

Acciones de Género Realizadas: Los recursos programáticos presupuestales para el desarrollo de la actividad correspondiente a la implementación de la campaña que promueva la igualdad entre hombres y mujeres al acceso de oportunidades laborales, así como la promoción de un ambiente sin violencia o discriminación se programaron para el segundo trimestre del presente ejercicio, sin embargo, derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, dichas acciones no fueron realizadas debido a que la Agencia ha atendido otras acciones prioritarias para la lucha contra el COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) se plantea realizar una vez que se muestre un mayor avance en la lucha contra el COVID-19 que todo el personal se presente a laborar en las oficinas debido a que varias personas no se han presentado en las oficinas en virtud de que son parte de la población vulnerable, por lo que se les ha otorgado la facultad de no asistir a trabajar presencialmente. Lo anterior atendiendo a los establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer a las personas servidoras públicas de las Alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la CDMX, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX por motivo del virus COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 19 de marzo de 2020; al Séptimo Aviso por el que se modifica el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de julio de 2020; y a la publicación del Vigésimo segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como la modificación a los lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México publicado el 25 de septiembre de 2020.

EPPOG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020

TIPO DE PLAZA O PUESTO	INFORMACIÓN DE GÉNERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
(3)	(4)	(4)	(5)
ESTRUCTURA	1	5	6
DIRECTOR GENERAL	1	1	1
COORDINADOR	1	4	5
BASE			
HONORARIOS	40	43	83
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	40	43	83
EVENTUALES			
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5)	41	48	89

MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

Período: ENERO-SEPTIEMBRE 2020

Capturado: 2020-10-08 10:51:00.0 | Impresión: 2020-10-08 10:52:40.0

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	Eje Pgma. GCDMX	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	1	La desigualdad en cuanto a las oportunidades laborales entre hombres y mujeres así como la violencia contra éstas debe reducirse a partir de la difusión de campañas que concienticen sobre la igualdad de género y fomenten el desarrollo de un ambiente libre de violencia.	Difundir medidas que contribuyan a sensibilización del personal que conforma la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México sobre la importancia de brindar oportunidades laborales desde una perspectiva de equidad de género así como de aquellas que permitan eliminar la violencia discriminación contra las mujeres.
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018			
Eje	0.	Área de Oportunidad	0.
VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2015-2018"			
Objetivo	0.	Política Pública	
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO			
Diagnóstico	De acuerdo con las características que representa la distribución de los puestos con responsabilidad dentro de la administración pública encontramos que éstos no se distribuyen de manera equitativa por lo que se presume existe discriminación entre hombres y mujeres ante posibles oportunidades de superación. Es importante señalar que la Ciudad de México cuenta con programas y políticas de igualdad entre hombre y mujeres por lo que es necesario garantizar su cabal implementación en todos los sectores y distintos órdenes de gobierno para lograr un cambio real sin olvidar que las desigualdades entre hombres y mujeres tienen consecuencias morales y éticas además de económicas.		
Situación actual de las mujeres	La igualdad de género no es aplicada en su totalidad en el ámbito laboral. La mayor incorporación de las mujeres en el ámbito laboral no ha estado acompañada de la igualdad laboral o de la erradicación de discriminación laboral.		
Situación actual de los hombres	Requieren de mayor sensibilización en igualdad de género ya que no reconocen que las políticas tienen una dimensión de género por lo que pueden perpetuar la desigualdad y la discriminación.		
Problemática	Prevalencia de diferencias entre hombres y mujeres respecto a las oportunidades laborales debido a la discriminación hacia las mujeres.		
Causas	Existen diferencias entre hombres y mujeres respecto a las oportunidades laborales prevaleciendo la discriminación hacia las mujeres y ambiente hostil y de violencia contra ellas.		
Efectos	Menor ocupación de puestos directos dentro de las instituciones y menor participación de las mujeres en actividades laborales. Condiciones adversas contra las mujeres.		

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACION

Nombre del Indicador	Acciones de sensibilización en igualdad de género
Objetivo de Género	Los hombres y mujeres tienen acceso a las mismas oportunidades laborales en un ambiente libre de violencia discriminación en la agencia de protección sanitaria.
Método de Cálculo	(Total de acciones difundidas / acciones programadas) x 100
Dimensión a medir y frecuencia en la medición	Eficacia
Unidad de Medida PP	Difusión
Línea Base	1
Meta programada / Meta alcanzada	1/0
Nivel del objetivo	Propósito
Tipo de indicador	Gestión
Sustitución de valores, de acuerdo al método de cálculo	1 difusión programada / 0 difusiones realizadas

Nombre del Indicador	Porcentaje de mujeres y hombres contratados en la Agencia
Objetivo de Género	Los hombres y mujeres tienen acceso a las mismas oportunidades laborales en un ambiente libre de violencia discriminación en la agencia de protección sanitaria.
Método de Cálculo	(Total de mujeres contratadas entre el total de plazas de estructura y honorarios asimilables a salarios) x 100
Dimensión a medir y frecuencia en la medición	Eficacia
Unidad de Medida PP	Porcentaje
Línea Base	48%
Meta programada / Meta alcanzada	50% / 46%
Nivel del objetivo	Propósito
Tipo de indicador	Gestión
Sustitución de valores, de acuerdo al método de cálculo	(41 Mujeres contratadas por estructura y honorarios asimilables a salarios / 89 plazas y folios ocupados por estructura y honorarios asimilables a salarios) x 100

ECG-13 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del programado período B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1 (6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00		

2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	<p>Sin variación. No pres un avance debido a q meta programada para Programa Presupues no fue llevada a cal durante el segund trimestre, por lo que planea realizar una ve se muestre un may avance en la lucha cc el COVID-19 y que to personal se present laborar en las oficin debido a que varie personas no se ha presentado en las ofic en virtud de que son l de la población vulner por lo que se les h otorgador la facilidad r asistir a trabajar presencialmente. L anterior atendiendo e establecido en el Acu por el que se dan a co a las personas servid públicas de las Alcaik dependencias, órga desconcentrados entidades de la administración pública CDMX, las medide preventivas en mater salud a implementars la CDMX por motivo virus COVID-19, publi en la Gaceta Oficial r Ciudad de México del marzo de 2020; al Séj Aviso por el que s modifica el Sexto Avis el que se da a conoc color del Semáfor Epidemiológico en Ciudad de México, como las Medidas Protección a la Salud deberán observars publicado en la Gac Oficial de la Ciudad México el 13 de julic</p>
------	------	------	------	------	------	------	----	---

4

